

Público

Índice AI: MDE 12/025/2009

17 de junio de 2009

AU 153/09

Devolución forzosa / Temor de tortura u otros malos tratos

EGIPTO

Maskhud Supyanovich Abdullaev, de 22 años, estudiante, ciudadano ruso

Zina Mustapaeva, ciudadana rusa

Zalina Tarzaeva, ciudadana rusa

Usam Akhmadov, ciudadano ruso

Mahomad-Amin Adikhadzhev, ciudadano ruso

Akhmad Azimov, ciudadano ruso

Las autoridades egipcias pretenden devolver a Maskhud Abdullaev, estudiante de nacionalidad rusa, a Chechenia el 18 de junio al medio día, en un vuelo que sale del aeropuerto internacional de El Cairo con destino a Moscú, Rusia. Si es devuelto allí, estará expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos. Egipto es Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura, que prohíbe expresamente la devolución de personas a países donde corran riesgo de sufrir tortura. Maskhud Abdullaev estará especialmente expuesto a sufrirla, pues su padre, Supyan Abdullaev, es el líder de un grupo armado checheno. Las otras cinco personas mencionadas aquí también van a ser expulsada ese día y corren el mismo riesgo. Todas afirman que tenían la condición de refugiados en Azerbaiyán antes de que se mudaran a El Cairo para cursar estudios allí. Actualmente se encuentran recluidas en dependencias de la Oficina de Emigración y Pasaportes, que depende del Ministerio del Interior y está en el centro de El Cairo.

Maskhud Abdullaev estudia en la Universidad Islámica de Al Azhar de El Cairo desde febrero de 2006. Fue detenido el 27 de mayo de 2009 por agentes del Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado y quedó recluido en la prisión de Tora, cerca de El Cairo. Las otras cinco personas fueron recluidas, al parecer, en la prisión de Al Qanater, cerca también de El Cairo. A la vez que a ellos se detuvo a decenas de estudiantes extranjeros más, en una oleada de detenciones de alumnos extranjeros de la Universidad Islámica de Al Azhar.

Otros cuatro ciudadanos rusos detenidos en este contexto fueron expulsados el 9 de junio de 2009. A su llegada al aeropuerto de Moscú les estaban esperando miembros de las fuerzas federales de seguridad rusas y de las fuerzas de seguridad chechenas, que los esposaron y se los llevaron para interrogarlos. Tres de ellos han sido puestos ya en libertad, pero se ignora el paradero del cuarto. Se cree que se encuentra bajo custodia de las fuerzas de seguridad chechenas y ha sido trasladado a Chechenia.

La expulsión de Maskhud Abdullaev y los demás ciudadanos rusos, la están preparando el consulado ruso en El Cairo y el Ministerio del Interior egipcio, que ha ordenado a los familiares y conocidos de los seis que les reserven vuelos de El Cairo a Moscú únicamente, no a otros sitios: no deben volar a Azerbaiyán. Habían pedido que los devolvieran a Azerbaiyán, donde se cree que tenían la condición de refugiados, pero se rechazó su solicitud.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La madrugada del 27 de mayo de 2009, el Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado practicó numerosas detenciones de alumnos extranjeros de la Universidad de Al Azhar. Entre los detenidos había unos 35 estudiantes rusos, en su mayoría de Chechenia, Ingushetia y Daguestán, así como muchos estudiantes de Tayikistán, Uzbekistán, Kazajistán, Pakistán, Reino Unido y Francia. Las detenciones, así como los registros llevados a cabo en sus residencias, se practicaron sin orden judicial. Según una declaración del Ministerio del Interior egipcio, estas operaciones fueron una medida preventiva, tomada con objeto de comprobar que los estudiantes estaban residiendo legalmente en Egipto, y porque el Ministerio

pensaba que existían vínculos entre estudiantes extranjeros y un grupo de siete presuntos miembros de Al Qaeda sometidos a investigación por el atentado con explosivos perpetrado en el histórico distrito caiota de **Al Hussein** el 22 de febrero de 2009, en el que murió una persona y resultaron heridas muchas más. El 23 de mayo de 2009, el Ministerio del Interior había anunciado la detención de los presuntos responsables, añadiendo que habían estado reclutando a extranjeros, incluidos estudiantes. La mayoría de los estudiantes detenidos quedaron en libertad al cabo de unos días, pero, según informes, otros fueron expulsados a sus países de origen, entre ellos algunos de Tayikistán. Es posible que haya todavía estudiantes detenidos, a los que se esté investigando.

Amnistía Internacional recibe con frecuencia informes sobre detenidos sometidos a tortura u otros malos tratos en toda la Federación Rusa, así como sobre ausencia de medidas de las autoridades para investigar estas presuntas prácticas de manera efectiva y poner a los responsables a disposición de la justicia. En Chechenia se registran habitualmente casos de uso de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, muerte bajo custodia, tortura, ejecución extrajudicial, desaparición forzada y otras violaciones graves de derechos humanos. Los juicios de presuntos miembros de la oposición armada se caracterizan por las violaciones de las normas internacionales sobre juicios justos. En particular se reciben persistentes y creíbles informes sobre hombres de etnia chechenia e ingush a los que se acusa y se declara culpables de delitos de terrorismo sobre la base de confesiones y testimonios obtenidos con tortura.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando al Ministerio del Interior a que no devuelva a Maskhud Abdullaev ni a ningún otro ciudadano ruso que esté expuesto a sufrir tortura u otros malos tratos a su llegada a Rusia;
- instando a las autoridades a que permitan a Maskhud Abdullaev y a los demás ciudadanos rusos reunirse con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Cairo para que evalúen sus necesidades de protección;
- instando a las autoridades a que les permitan el acceso a abogados de su elección para que pueden impugnar su expulsión, a sus familias y a los servicios médicos que puedan necesitar.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Minister Habib Ibrahim El Adly
Ministry of the Interior
25 Al-Sheikh Rihan Street, Bab al-Louk, Cairo,
Egipto

Fax: +20 22 796 0682

Correo-e: moi@idsc.gov.eg

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Fiscal general

Counsellor Abd El-Megeed Mahmoud
Dar al-Qadha al-'Ali
Ramses Street, Cairo, Egipto

Fax: +20 22 577 4716

Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Consejero

COPIAS A:

Viceministro adjunto de Asuntos Exteriores para los derechos humanos

Wael Abu al-Magd
Human Rights and International Humanitarian and Social Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo
Egipto

Fax: +20 22 574 9713

Tratamiento: Dear Deputy Assistant Minister / Señor Viceministro

y a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de julio de 2009.